

**PROSPECTO DEL PROGRAMA DE
EMISIÓN GLOBAL DE BONOS DE
PTP PARAGUAY S.A.E.**



DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: USD2

VALOR NOMINAL DE LA EMISIÓN:

USD. 7.500.000,00

(Dólares Americanos Siete Millones Quinientos Mil con 00/100)

**Registrado según Certificado de la CNV N° en fecha
.../.../2023.**

Marzo 2023
Asunción, Paraguay

CONTENIDO

Portada.....	3
Declaración del Representante Legal.....	4
Resumen del Programa	5
Leyenda para el Inversionista.....	7
Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto.....	8
PARTE I: Información sobre el Programa de Emisión	9
Antecedentes	9
Características Generales del Programa.....	9
Parte II: Información sobre el Emisor.....	14
Información General.....	14
Estructura Organizacional	17
Vinculaciones	20
Información Económica – Financiera - Patrimonial.....	21
Trayectoria en el Mercado Bursátil	24
Factores de Riesgo	25

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS



Programa de Emisión Global USD2

Monto del Programa y Moneda:

USD. 7.500.000,00

(Dólares Americanos Siete Millones
Quinientos Mil con 00/100)

Registrado según Certificado de Registro de la
CNV N°..... de fecha .../.../2023.

Marzo/2023

Asunción, Paraguay

Declaración del Representante Legal

PTP PARAGUAY S.A.E.

PROSPECTO DE PROGRAMA DE EMISIÓN GLOBAL DE BONOS

PTP PARAGUAY S.A.E. es una sociedad Anónima Emisora, constituida bajo las leyes de la República del Paraguay, que aprobó un Programa para la emisión de títulos representativos de deuda, bonos, compuesto por una o más series (cada una de ellas, una “Serie” y, en su conjunto, las “Series”). El monto, fecha de vencimiento e intereses, junto con los demás términos y condiciones aplicables a cada Serie se detallarán en los complementos de prospecto preparados en relación con esa Serie, los cuales modificarán, complementarán y/o reemplazarán los términos y condiciones descriptos en este prospecto. Los títulos globales de cada Serie que conforman el Programa de Emisión Global constituyen obligaciones directas e incondicionales de PTP PARAGUAY S.A.E.

“Programa de Emisión Global registrado según Certificado de Registro CNV N° .../... de fecha ... de de”

Esta inscripción sólo acredita que el Programa ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Comisión Nacional de Valores exprese un juicio de valor acerca del mismo, ni sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora.

La veracidad de la información contable, financiera, económica, así como de cualquier otra información suministrada, es de la exclusiva responsabilidad del Directorio de PTP PARAGUAY S.A.E. El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser emitidos dentro del marco del presente Programa de Emisión. La circunstancia que la Comisión haya inscripto esta emisión no significa que garantice su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de PTP PARAGUAY S.A.E. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.

.....

Marzo 2023

Resumen del Programa

PEG USD2	Resumen del Programa
Programa	Los bonos, se emitirán bajo el Programa registrado por Certificado de Registro CNV N°... de fecha .. de ... de 2023.
Denominación del Programa	USD2
Monto del Programa y Moneda	USD. 7.500.000,00 (Dólares Americanos Siete Millones Quinientos Mil con 00/100).
Forma de emisión de los Títulos de Deuda, Bonos.	Se emitirá un título global por cada una de las Series que conforman este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.
Series	Los bonos, podrán ser emitidos en una o más Series. Los términos y condiciones de cada Serie podrán variar con respecto a los términos y condiciones de otras Series en circulación, pero no dentro de la misma serie. PTP S.A.E., establecerá los términos específicos de cada Serie en el respectivo complemento de Prospecto.
Cortes mínimos	USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Mil con 00/100).
Plazo de vencimiento	Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días (1 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.
Garantía	Común, a sola firma.
Codeudoría	PTP URUGUAY S.A. y PTP WARRANT S.A. <i>Obs: La misma es:</i> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Incondicional: ante todo evento.</i> - <i>Irrenunciable por todo lo que dure el programa de emisión.</i> - <i>En tiempo y forma: Anterior a un posible default de PTP Paraguay. Cubre el monto total de la cuota a pagar.</i>
Tasa de interés	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.
Forma de pago de capital	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente Programa.

Este prospecto debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Complementario correspondiente a cada Serie que será emitida en el marco del presente Programa de Emisión, para acceder a la información necesaria que permita entender las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas.

PEG USD2	Resumen del Programa
Forma de pago de intereses	A ser definida en cada Serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.
Destino de fondos	Entre 80% y 100% a la adquisición de equipos y construcción de instalaciones para ampliar capacidad operativa de PTP GROUP, entre 0% y 20% a la reestructuración de pasivos.*
Procedimiento en caso de incumplimiento	Se dispondrá lo establecido en el Capítulo VII del Reglamento del SEN.
Representante de Obligacionistas	Mersan Abogados S.R.L. con las facultades previstas en la Ley del Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.
Rescate anticipado	Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de PTP PARAGUAY S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad. En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones: - Precio: A la par - Monto: Monto total de la serie a ser rescatada
Agente Organizador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Intermediario Colocador	Puente Casa de Bolsa S.A.
Sistema de liquidación y compensación	A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador y de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Compensación y Liquidación suscripto con la BVPASA.

* Obs: Los pasivos a ser reestructurados son:

Entidades	Vencimiento	Moneda	Importe (USD)	Importe (en miles de Gs)	Tipo de Garantía	Estado
Banco Regional SAECA	12/5/2023	USD	86.261,38	633.126	Hipotecaria**	Al día sin atrasos
Banco de la Nación Argentina SA	28/11/2022	USD	140.590,84	1.031.883	A sola firma	Al día sin atrasos
Banco Regional SAECA	19/8/2024	USD	1.117.135,70	8.199.352	A sola firma	Al día sin atrasos

**La garantía hipotecaria corresponde a la sociedad PTP PARAGUAY S.A.E., la misma se debe levantar una vez cancelada la hipoteca.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores ofrecidos como inversión ni sobre la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto marco es de responsabilidad exclusiva del emisor. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de los valores a ser emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago de los valores son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la **Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., PUENTE CASA DE BOLSA S.A. y PTP PARAGUAY S.A.E.**

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión usted debe informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores, teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión, es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A, Puente Casa de Bolsa S.A., y PTP PARAGUAY S.A.E.

Domicilio: Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio del World Trade Center Torre 4 Piso 9, Asunción Paraguay

Teléfono: (+595) 225 952973

Página: www.ptpgroup.com.py

.....
Marzo 2023.

Glosario de términos y abreviaturas utilizados en el presente prospecto

- a) **Programa de Emisión Global:** Se entiende por Programa de Emisión Global a la emisión mediante la cual una entidad, estructura con cargo a un monto global, la realización de varias Emisiones a través de Series.
- b) **Series:** Representan al conjunto de títulos emitidos con idénticas características dentro de cada una de las mismas, instrumentados en un sólo título global representativo de la serie. Las series pueden ser emitidas hasta alcanzar el monto total del Programa de Emisión Global registrado. Las Emisiones de Series son correlativas por moneda y deben reunir las características establecidas en el Reglamento Operativo del SEN. El registro de cada serie que conforma el Programa de Emisión Global se realiza a través de la Bolsa, con un complemento de prospecto.
- c) **Emisión:** Es el monto global emitido en una moneda determinada.
- d) **Desmaterialización:** Se refiere a la eliminación de circulación de títulos físicos. En su reemplazo el emisor emite un Título Global representativo de cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global.
- e) **Custodia:** Consiste en el resguardo, a cargo de la Bolsa, de los títulos globales emitidos por el Emisor y que corresponden a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. La custodia será realizada bajo los términos establecidos en el Reglamento del SEN de la Bolsa.
- f) **Título global de la Serie:** Corresponde al título emitido por el emisor vinculado a cada una de las Series que conforman el Programa de Emisión Global. El contenido del mismo debe ajustarse a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN.
- g) **CNV:** Comisión Nacional de Valores.
- h) **BVPASA:** Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
- i) **SEN:** Sistema electrónico de negociación.

PARTE I: Información sobre el Programa de Emisión

Antecedentes

1.1 Aprobación del Programa de Emisión de parte de la sociedad según Acta de Directorio N° 92 de fecha 25/01/2023.

1.2 Registro del Programa de Emisión en la CNV según Certificado de Registro CNV Nro. /23 de fecha ... de ... de 2023.

Características Generales del Programa

2.1 Denominación del Programa de Emisión: Programa de Emisión Global USD2

2.2 Moneda: Dólares Americanos

2.3 Monto total del programa de emisión: USD. 7.500.000,00 (Dólares Americanos Siete Millones Quinientos Mil con 00/100).

2.4 Tipo de títulos a emitir: Bonos.

2.5 Corte mínimo: USD. 1.000,00 (Dólares Americanos Mil con 00/100).

2.6 Bolsa en la cual se inscribirá el programa de emisión: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

2.7 Forma de representación de los títulos-valores: Título global por cada Serie emitida que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación (SEN). Este título otorga acción ejecutiva y se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables.

2.8 Custodia: La BVPASA custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN.

2.9 Destino de los fondos: Entre 80% y 100% a la adquisición de equipos y construcción de instalaciones para ampliar capacidad operativa de PTP GROUP, entre 0% y 20% a la reestructuración de pasivos.

Obs: Los pasivos a ser reestructurados son:

Entidades	Vencimiento	Moneda	Importe (USD)	Importe (en miles de Gs)	Tipo de Garantía	Estado
Banco Regional SAECA	12/5/2023	USD	86.261,38	633.126	Hipotecaria**	Al día sin atrasos
Banco de la Nación Argentina SA	28/11/2022	USD	140.590,84	1.031.883	A sola firma	Al día sin atrasos
Banco Regional SAECA	19/8/2024	USD	1.117.135,70	8.199.352	A sola firma	Al día sin atrasos

***La garantía hipotecaria corresponde a la sociedad PTP PARAGUAY S.A.E., la misma se debe levantar una vez cancelada la hipoteca.*

2.10 Agente Organizador: Puente Casa de Bolsa S.A.

2.11 Intermediario Colocador: Puente Casa de Bolsa S.A.

2.12 Lugar y forma de pago del capital e intereses: A través del Agente de Pago designado por la BVPASA para la realización de los débitos y créditos en las cuentas de liquidación habilitadas en el Banco Compensador de los montos afectados y declarados en el título global de cada serie a ser suscripto. La negociación, transferencia y pagos de capital, amortización e intereses correspondientes al título global se efectuarán a través de los mecanismos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.

2.13 Representante de Obligacionistas: Mersán Abogados S.R.L. con las facultades previstas en la Ley de Mercado de Valores, y en el Código Civil. Esta designación es sin perjuicio de cambio por parte de los obligacionistas (inversionistas), en cuyo caso la sociedad reconocerá al nuevo representante designado por los mismos.

2.14 Rescate anticipado: Conforme a lo establecido en la Ley 5810/17 y en la Res. BVPASA 1013/11 el Directorio de PTP PARAGUAY S.A.E. tiene la facultad de incluir dentro de las características de una o más Series del Programa de Emisión Global, la posibilidad de realizar rescates de los títulos de deuda emitidos en las Series afectadas, en una o más fechas que serán determinadas por el Directorio cuando se considere necesario, teniendo en cuenta la situación financiera de la Sociedad.

En el caso de que la empresa incurra a un rescate anticipado se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

- Precio: A la par
- Monto: Monto total de la serie a ser rescatada

2.15 Plazo de vencimiento: Se emitirán con un plazo de vencimiento de 365 a 3650 días (1 a 10 años) y según lo especifique el Complemento de Prospecto correspondiente a cada Serie.

2.16 Tasas de interés, pago de intereses y pago de Capital: A ser definidos en cada serie a ser emitida dentro del marco del presente programa.

2.17 Garantía: Común, a sola firma.

2.18 Codeudoría solidaria: PTP URUGUAY S.A. y PTP WARRANT S.A.

Obs: La misma es:

- *Incondicional: ante todo evento.*
- *Irrenunciable por todo lo que dure el programa de emisión.*
- *En tiempo y forma: Anterior a un posible default de PTP Paraguay. Cubre el monto total de la cuota a pagar.*

2.19 Calificación: A+py Tendencia: Estable. Fecha de calificación: 15/03/2023.

Calificadora: Feller Rate Calificadora de Riesgo Limitada. www.feller-rate.com.py

“La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino un factor complementario para la toma de decisiones”

2.21 Compromisos de la Emisora.

El incumplimiento por parte de la Emisora de cualquiera de los compromisos que se detallan a continuación implicará el derecho de los bonistas de ejecutar la deuda:

- Cumplimiento de obligaciones financieras: El incumplimiento con los plazos de la deuda bancaria y/o financiera que forman parte de su pasivo automáticamente implicará el incumplimiento de los plazos de los bonos y sus correspondientes consecuencias. El incumplimiento de cualquiera de los compromisos financieros establecidos en este título implicará el derecho de los bonistas de ejecutar inmediatamente la deuda.
- Deber de informar al representante de obligacionistas ante la imposibilidad de cumplimiento de obligaciones y compromisos financieros. La Emisora deberá notificar inmediatamente a los tenedores de los bonos y al Representante de los Obligacionistas, la ocurrencia de cualquier supuesto de incumplimiento, salvo en el caso que el supuesto de incumplimiento en cuestión sea remediado o dispensado dentro del plazo previsto para ello. Dicha notificación indicará que es una “notificación de incumplimiento”, y especificará el supuesto de incumplimiento y/o el supuesto en cuestión y las medidas que la Emisora se proponga adoptar en relación con el mismo.
- Prohibición de emitir nuevos Bonos con mejores privilegios (salvo que sea para cancelar los Bonos que se emitan en esta oportunidad).
- Obligación de cumplimiento de ratios financieros a fijarse (Deuda Financiera/EBITDA; EBITDA/Intereses y Pasivo/PN, otros). El Emisor se compromete a mantener los siguientes ratios durante la vida de los bonos:
 - ✓ Ratio EBITDA/Intereses: mayor o igual a 2x
 - ✓ Ratio Deuda financiera/EBITDA: menor o igual a 5x
 - ✓ Pasivo Total/Patrimonio Neto: menor o igual a 3x

Se considerarán “Supuestos de Incumplimiento” a los fines de la presente emisión a cualquiera de los siguientes eventos:

- **Cross Default y Cross Acceleration** : (a) Si (i) un endeudamiento financiero de la Emisora se torna exigible y pagadero con anterioridad a su fecha de vencimiento no por voluntad de la Emisora sino por caducidad de sus plazos o por cualquier otra cuestión, u (ii) otro endeudamiento financiero de la Emisora no es pagado a su vencimiento o, según sea el caso, dentro del período de gracia aplicable, o (iii) la Emisora no cumple con la obligación de pagar a su vencimiento cualquier importe debido en razón de cualquier garantía o de cualquier indemnidad, actuales o futuras, constituidas respecto de cualquier endeudamiento financiero de la Emisora; siempre que la suma total de los respectivos endeudamientos financieros, garantías y/o indemnidades respecto de los cuales uno o más de los eventos de incumplimiento incluidos en este apartado hayan ocurrido sea igual o superior a Dólares Estadounidenses quinientos mil (US\$ 500.000), o su equivalente en otras monedas, y hayan transcurrido diez (10) Días Hábiles desde la ocurrencia del respectivo evento;
- **Embargo, secuestro o ejecución**: Se ordena, traba o exige judicialmente un secuestro, embargo preventivo, ejecución u otro procedimiento con efecto similar sobre o contra la totalidad o parte de los bienes, activos o ingresos de la Emisora y dicho proceso no es objetado de buena fe por la Emisora o no es revocado o suspendido en un período de sesenta (60) Días Hábiles, siempre que dicho secuestro, embargo preventivo, ejecución u otro procedimiento con efecto similar afecte bienes, activos o ingresos por un valor igual o mayor al importe que corresponda al veinte por ciento (20% por ciento) de los activos de la Emisora;

- **Falta de cumplimiento de sentencia:** La Emisora no da cumplimiento con el pago dispuesto por una sentencia definitiva y firme dictada por un tribunal judicial o administrativo, siempre que el importe a pagar dispuesto por dicha sentencia sea igual o superior a Dólares Estadounidenses quinientos mil (US\$ 500.000), o su equivalente en otras monedas y hayan transcurrido veinte (20) Días Hábiles desde la fecha de pago dispuesta por la respectiva sentencia;
- **Disolución/Liquidación:** Que la Emisora (i) fuera disuelta, (ii) solicitara o prestara su consentimiento para la designación de un depositario, síndico, liquidador o funcionario similar para sí o con respecto a sus bienes, (iii) no pudiera o admitiera por escrito su incapacidad de hacer frente a sus deudas al vencimiento, (iv) realizara una cesión en beneficio de sus acreedores en general, (v) fuera declarada fallida o insolvente, (vi) presentara un pedido de quiebra o una solicitud procurando la reestructuración o un acuerdo con sus acreedores o un concurso preventivo de acreedores, en forma judicial o extrajudicial, (vii) presentara una respuesta admitiendo las pretensiones sustanciales de un pedido presentado en su contra en cualquier proceso de quiebra, reestructuración o concurso, u (viii) tomara cualquier medida societaria a los fines de efectuar cualquiera de estos actos o su equivalente conforme a las leyes paraguayas;
- **Expropiación/Confiscación:** Cualquier autoridad o entidad pública hubiera confiscado, nacionalizado, incautado o expropiado activos de la Emisora por un monto tal que, en conjunto, podría razonablemente preverse tenga un efecto sustancial adverso sobre la capacidad de la Emisora de cumplir con sus obligaciones bajo el bono. (f) Que la Emisora no cumpla u observe cualquier término, compromiso u obligación sustancial bajo los bonos, y dicho incumplimiento subsistiera durante un período de veinte (20) Días Hábiles desde la ocurrencia de dicho incumplimiento;
- **Interrupción de actividades por más de 30 días:** Que la Emisora interrumpa el desarrollo de la totalidad o una parte sustancial de sus actividades u operaciones, y dicha interrupción subsistiera durante un período de treinta (30) días desde la ocurrencia de la interrupción, a menos que dicha interrupción se deba a una parada programada para mantenimiento de las plantas de la Emisora, en cuyo caso dicho plazo podría extenderse hasta sesenta (60) días; motivos de fuerza mayor (covid) Pandemia, catástrofes naturales, guerra, etc.
- **Retiro de oferta publica:** Que hubieran dejado de ser válidas las autorizaciones emitidas por la CNV, BVPASA y cualquier otro organismo competente, según corresponda, necesarias para la emisión de los bonos y su listado y negociación, o que se tornara ilegal para la Emisora dar cumplimiento a una o varias de sus obligaciones de conformidad con los bonos;
- **Quiebra/Concurso:** Que la Emisora reciba un pedido de quiebra por parte de un tercero y no fuera dejado sin efecto dentro de los cuarenta y cinco (45) Días Hábiles de recibido; estableciéndose que, en el caso que tal pedido no fuera dejado sin efecto dentro de los cuarenta y cinco (45) Días Hábiles de solicitado, pero la Emisora haya impugnado de buena fe mediante el procedimiento apropiado dicho pedido dentro de los cuarenta y cinco (45) Días Hábiles de presentado, el supuesto de incumplimiento no tendrá lugar durante el período que transcurra hasta que se desestime la impugnación, pero tal período en caso alguno se extenderá por más de noventa (90) Días Hábiles contados desde la iniciación de tales procedimientos apropiados

El directorio se compromete a poner a consideración de la próxima asamblea correspondiente los siguientes compromisos adicionales:

- **Prohibición de distribución de dividendos y honorarios a directores por encima de cierto rango preestablecido.**
Durante dos años desde la inscripción del Programa Global la empresa no podrá distribuir dividendos y luego tendrá un tope de hasta el 50% del resultado del ejercicio

en cuestión hasta el quinto año. A partir del sexto año podrá pagar dividendos siempre y cuando cumpla con el siguiente Ratio Financiero: Deuda Financiera EBITDA menor o Igual a 5x.

- **Imposibilidad de cambio de control/fusión:**

La Emisora no se podrá fusionar ni consolidar con persona alguna, ni transferir, ceder y/o vender la totalidad o un monto superior al veinticinco por ciento (25%) de los activos o de las acciones de la Emisora de acuerdo a los estados contables consolidados de la Emisora más recientes, sean anuales o trimestrales, a otra Persona, ya sea en una operación o en una serie de operaciones.

Parte II: Información sobre el Emisor

Información General

1.1 Denominación: PTP PARAGUAY S.A.E.

1.2 Naturaleza Jurídica: Sociedad Anónima Emisora

1.3 RUC: 80063732-1

1.4 Dirección, Número de Teléfono, Fax, Correo Electrónico, Página Web:

Domicilio Fiscal: 14 de Mayo c/ Colon, Puerto ANNP, Villeta-Central, Paraguay
Oficinas Administrativas: Avda. Aviadores del Chaco N° 2050, Edificio del World Trade Center Torre 4 Piso 9, Asunción Paraguay
Teléfono: (+595) 225 952973 - (+595) 21 609339
Dirección de correo electrónico: administracion@ptpgroup.com.py
Página: www.ptpgroup.com.py

1.5 Actividad Principal según Registro de RUC: Manipulación de la Cargas. Servicio de carga y descarga, Servicios relacionados al transporte fluvial y terrestre, y otros servicios portuarios prestados.

1.6 Actividad Secundaria según Registro de RUC: Comercio al por mayor de fertilizantes y agroquímicos - Depósito y almacenamiento

1.7 Año de inicio de operaciones, duración de la sociedad, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio (constitución y modificaciones):

Año de Inicio de Operaciones: 27/10/2010

Duración de la Sociedad: 99 años

La firma PTP PARAGUAY Sociedad Anónima Emisora con Cédula Tributaria N° 80063732-1, ha sido constituida originalmente bajo la forma de S.A. bajo E.P. N° 04 del año 2010, de fecha 11-10-2010 N° 74 P. COM "A, Folio 816 y sigtes., por ante la escribana pública Cinthia Cristina González de Secchia, con certificado ante R.P N° 383. Se detalla a continuación la modificación de su Estatuto:

1. Escritura Publica N° 59 de fecha 26/09/2012 inscripto en la D.G.R.P. N° 1440 Serie A folio 13340 y sigtes., por ante la escribana pública Cinthia Cristina González de Secchia, con certificado ante R.P N° 383.
2. Escritura Publica N° 62 de fecha 02/07/2015 inscripto en la D.G.R.P. Bajo la Matricula N° 686 Serie Comercial, Inscripto Bajo N° 001 Folio 001 0100B y sigtes., por ante la escribana pública María Magdalena Villalba Gómez con certificado ante R.P N° 293.
3. Escritura Publica N° 215 de fecha 03/08/2017 inscripto en la D.G.R.P. Bajo la Matricula N° 686 Serie Comercial, Inscripto Bajo N° 02 Folio 9-26 y sigtes., por ante el escribano público Carlos Rubén Gernhofer Parquet con certificado ante R.P N° 562.
4. Escritura Publica N° 167 de fecha 02/07/2019, fue modificada por aumento de capital, inscripta en la D.G.R.P. Bajo la Matricula N° 700 Serie Comercial. Inscripto Bajo N° 03 Folio 34, por ante el escribano público Enrique Arbo Seitz con certificado ante R.P N° 758.

1.8 Breve reseña histórica:

En Paraguay la empresa ha invertido en la terminal del Puerto de Villeta se encuentra operativa desde el año 2014.

Como resultado de una Alianza estratégica operacional con la ANNP, se ha recuperado las operaciones de Puerto, la ubicación estratégica da acceso de barcazas full-cargo, donde se tiene acceso Fluvial 12 meses del año.

Se ha invertido en equipamiento e instalaciones dentro del Puerto de Villeta por valor de USD.5.000.000,00, dejando los mismos al finalizar al puerto las Celdas o depósitos con una capacidad de 10.000m2 cubiertos, tanques para recepción de líquidos de capacidad de 10.000m3; convirtiendo la terminal de Villeta en un Puerto Multipropósito.

1.9 Composición Accionaria

Composición Accionaria al 31/12/2022:

El Capital Social es de Gs. 16.040.000.000 -, representado en su totalidad por 3.208 acciones ordinarias con valor nominal de Gs. 5.000.000 cada una.

Capital Emitido: Gs. 16.040.000.000

Capital Suscrito Gs. 16.040.000.000

Capital Integrado Gs. 16.040.000.000

Valor Nominal de las Acciones: Gs. 5.000.000

Accionista	Total de acciones	Total de votos	Capital Integrado	% de participación	% de votos
PTP GROUP S.A.	3.047	3.047	15.235.000.000	95%	95%
HUGO R. GORGONE	161	161	805.000.000	5%	5%
TOTAL	3.208	3.208	16.040.000.000	100%	100%

Asimismo, en el siguiente cuadro se detallan las personas físicas que indirectamente participan del capital accionario de la persona jurídica poseedora además del 10% de las acciones de nuestra entidad.

- PTP GROUP S.A.

N°	Nombre del Titular - Accionista	% de participación	% de votos
1	Paola Alejandra Duarte	20%	20%
2	Guillermo Ignacio Ramon Misiano	20%	20%
3	Nahuel Misiano	10%	10%
4	Ignacio Misiano	10%	10%
5	Maria Virginia Misiano	10%	10%
6	Maria Emilia Misiano	10%	10%
7	Jose Lucas Gincerain	5%	5%
8	Maria Celeste Gincerain	5%	5%
9	Lucas Miguel Gincerain	5%	5%
10	Mercedes Edith Villaescusa	5%	5%
TOTAL		100%	100%

1.10 Banco con los cuales opera:

- Banco Regional SAECA
- Banco Continental SAECA
- Banco Nación Argentina
- Bancop
- GNB Banco

Estructura Organizacional

2.1 Organigrama



2.2 Directores y altos funcionarios.

Presidente:	Hugo Rene Gorgone
Director Titular:	Fernando Daniel Hoppe González
Director Titular:	Amílcar Jesús Ayala Bonzi
Síndico Titular:	María Victoria Coronel Bejarano
Síndico Suplente:	Santiago Galeano Tomboly
Gerente General:	Hugo Rene Gorgone
Gerente Administrativo Financiero:	Fernando Daniel Hoppe González
Gerente Operaciones:	Luis Fernando Gutiérrez Báez

HUGO RENE GORGONE

EXPERIENCIA LABORAL

- Consultoría para BID/CFI/organismos y empresas en programas y proyectos de desarrollo
- Director y docente de posgrado de Maestría en Desarrollo Territorial. Argentina/Brasil
- Docente de ingeniería
- Presidente de PRPPARAGUAY SAE desde 2004

EDUCACION

- Ingeniero Electromecánico
- Ingeniero Laboral
- Magister en Gestión
- Doctor en Educación

FERNANDO DANIEL HOPPE GONZÁLEZ

EXPERIENCIA LABORAL

- 2012 – 2017: Negocios y Servicios S.A. – Gerente Administrativo y Financiero / Cobranzas
- 2015 – 2018: Avalon Casa de Bolsa S.A. – Director Administrativo / Contador / Administrador
- 2018 – Actual: PTP Paraguay S.A.E. – Gerente Administrativo Financiero / Director

EDUCACION

- Licenciatura en Administración de Empresas – Universidad Columbia del Paraguay - 2003
- Licenciatura en Ciencias Contables – Universidad Columbia del Paraguay - 2003
- Técnico en Administración Bancaria - INABANC - 1997
- Diplomado en Prevención de Lavado de Dinero - UNIDA - 2016

AMÍLCAR JESÚS AYALA BONZI

EXPERIENCIA LABORAL

- En los años 1988-1991: Gestor Judicial del Estudio Jurídico “AYALA & AYALA ASOCIADOS”.
- En los años 1992-1993: Gestor Judicial del Estudio Jurídico del Dr. CESAR LUIS GAMARRA PASCOTTINI.
- En los años 1994-1995: Recibido de abogado Socio del Estudio Jurídico del Dr. CESAR LUIS GAMARRA PASCOTTINI.
- Desde el año 1996 a 1999: Socio del Estudio Jurídico “FORUM”.
- Desde el año 1999-2004: Designado AGENTE FISCAL EN LO PENAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.-
- Desde el año 2004 hasta la fecha: Socio fundador del DESPACHO DE ABOGADOS AYALA BONZI & SILVA FACETTI, ACTUAL AYALA BONZI Y SASIAIN SOSA.

EDUCACION

- PRIMARIOS Y SECUNDARIOS: Colegio “Santa Clara” Asunción, Paraguay, entre
- UNIVERSITARIOS: Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales TITULO: De Abogado.-
- CARRERA DE MAESTRIA EN ARGUMENTACION JURIDICA, que dicta la FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL – Santa Fe – Argentina.

- DOCTORADO EN CIENCIAS JURIDICAS, inició y conclusión, en la Universidad Columbia del Paraguay, Asunción, Paraguay.

MARÍA VICTORIA CORONEL BEJARANO

EXPERIENCIA LABORAL

- ENCARGADA ADMINISTRATIVA - LA QUINTA S.A. AÑO 2014; 2015; 2016.
- CONTABILIDAD - NATURAL INTAND FOODS S.A. AÑO 2017.
- CONTABILIDAD/ADMINISTRACION - PTP PARAGUAY S.A.E. AÑO 2018; 2019; 2020.
- ENCARGADA ADMINISTRATIVA DE OBRAS - ESTERO GUAZU S.A. AÑO 2021.

EDUCACION

- SECUNDARIA - BACHILLERATO CIENTIFICO: PRIMERO AL TERCER CURSO COLEGIO PARROQUIAL SUBVENCIONADO SAN BLAS. ITA AÑO 2003-2005.
- UNIVERSITARIA - TITULO DE CONTADURA PÚBLICA. FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION. FCE.UNA.

SANTIAGO GALEANO TOMBOLY

EXPERIENCIA LABORAL

- Desarrollo Técnico Ganadero “DTG” (2014 – 2016) como encargado del departamento administrativo.
- Financiera Credi Express (Numérica) (2016 – 2017)
- Financiera CrediCentro (actual)
- Administración, Desarrollo y Manejo de campos Ganaderos en el Chaco distrito de Boquerón (actual)

EDUCACION

- Primarios: Colegio Goethe
- Secundarios: Colegio Goethe
- Universitario: Universidad Americana – Lic. En Administración de Empresas.

OTROS ESTUDIOS

- Informática: Word, Excel, Power Point y Acces
- Curso de “Administración de Recursos Emocionales en el Ámbito Laboral”

2.3 Remuneración y bonificaciones a directores y altos funcionarios:

Monto Global de Remuneración a Directores: Gs.497.179.440.- (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022).

Monto Global de Remuneración Gerentes y Personal Superior: Gs.1.047.923.868 (Correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2022 al 31/12/2022).

2.4 Número de empleados: 87 FUNCIONARIOS

2.5 Sindicatos: PTP PARAGUAY S.A.E. no cuenta con sindicatos

Vinculaciones

3.1 Vinculación por acciones: Al 31/12/2022 PTP PARAGUAY S.A.E. posee el 1% de las Acciones de PTP Brasil LTDA.

3.2 Vinculación por acciones en PTP PARAGUAY S.A.E.: No hay participación de otra sociedad en PTP PARAGUAY S.A.E.

3.3 Vinculación de directores y altos funcionarios en otras empresas (por acciones y por cargos): No están vinculados a otras empresas del grupo.

Nombre y Apellido	Cargo en PTP PARAGUAY S.A.E.	Participación en otra Empresa	Actividad	Tipo de Acción	Monto del capital	% de participación
Hugo Rene Gorgone	PRESIDENTE	SIN PARTICIPACION	N/A	N/A	N/A	N/A
Amílcar Jesús Ayala	DIRECTOR	SIN PARTICIPACION	N/A	N/A	N/A	N/A
Fernando Daniel Hoppe	DIRECTOR	SIN PARTICIPACION	N/A	N/A	N/A	N/A
María Victoria Coronel	SINDICO TITULAR	SIN PARTICIPACION	N/A	N/A	N/A	N/A
Santiago Galeano	SINDICO SUPLENTE	SIN PARTICIPACION	N/A	N/A	N/A	N/A

3.4 Vinculación por deuda: PTP PARAGUAY S.A.E no cuenta con deudas con empresas vinculadas

3.5 Vinculación por contrato: PTP PARAGUAY S.A.E. no posee vinculación por contratos.

Información Económica – Financiera - Patrimonial

4.1 Información comparativa en columnas de los tres últimos ejercicios y de la última información trimestral cerrada (Cifras en miles de Guaraníes).

Balance General

Activo	2019	2020	2021	sept-22
Activo Corriente				
Efectivo y equivalente de efectivo	37.036	2.063.376	799.812	1.345.004
Inversiones temporales	194.021	223.764	213.398	240.174
Cuentas por cobrar comerciales	5.796.574	5.152.196	4.525.955	5.231.873
Otros créditos	4.571.367	12.646.648	20.963.551	17.835.841
Inventarios	10.062	0	86.818	5.053.970
Total Activo Corriente	10.609.060	20.085.983	26.589.533	29.706.862
Activo no Corriente				
Otros créditos	18.676	18.676	18.676	-388.904
Inversión en asociadas	516.676	185.038	1.514.466	1.514.466
Propiedades, planta y equipo/Bienes de uso, neto	23.290.708	24.514.919	27.991.184	26.890.830
Activos intangibles	10.398	5.199	0	0
Total Activo no Corriente	23.836.457	24.723.831	29.524.325	28.016.392
Total Activo	34.445.518	44.809.814	56.113.858	57.723.254

Pasivo	2019	2020	2021	sept-22
Cuentas por pagar comerciales	3.535.467	4.863.658	3.000.954	6.753.358
Préstamos a corto plazo	3.289.533	318.863	312.409	84.979
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	212.359	224.913	215.414	537.278
Impuestos a pagar	722.976	1.349.309	767.197	1.396.723
Provisiones	0	0	0	214.876
Otros pasivos corrientes	3.222.030	0	0	523.241
Total Pasivo Corriente	10.982.365	6.756.743	4.295.973	9.510.455
Préstamos a largo plazo	6.654.728	6.654.728	15.986.352	21.851.767
Otros pasivos no corrientes	0	0	0	0
Total Pasivo no Corriente	6.654.728	6.654.728	15.986.352	21.851.767
Total Pasivo	17.637.094	13.411.471	20.282.326	31.362.222

Patrimonio Neto	2019	2020	2021	sept-22
Capital integrado	15.920.000	15.920.000	15.920.000	16.040.000
Reserva de revalúo	2.062.634	2.062.634	2.062.634	2.062.634
Reserva legal	1.086.376	1.086.376	1.547.184	1.768.844
Reservas facultativas	3.113.173	3.113.173	11.868.525	4.211.530
Resultados acumulados	9.216.160	9.216.160	4.433.189	2.278.025
Total Patrimonio Neto	31.398.343	31.398.343	35.831.533	26.361.033

Estado de Resultados

	2019	2020	2021	sept-22
Ventas	24.554.964	37.555.441	31.681.655	22.854.019
Costo de ventas	0	0	-892.313	-889.626
Utilidad bruta	24.554.964	37.555.441	30.789.342	21.964.393
Gastos de ventas	-14.126.791	-21.347.996	-18.708.849	-13.835.541
Gastos administrativos	-6.567.264	-6.337.145	-8.579.982	-7.311.523
Otros ingresos y gastos operativos	1.360.863	1.052.378	2.617.536	2.123.321
Resultado operativo	5.221.773	10.922.676	6.118.047	2.940.650
Ingresos financieros - neto	144.177	270.150	657.246	720.763
Gastos financieros - neto	-255.594	-380.294	-982.871	-1.168.513
Resultado de inversiones en asociadas	0	-247.062	-592.036	0
Resultado ordinario antes del impuesto a la renta	5.110.356	10.565.469	5.200.386	2.492.901
Impuesto a la renta	-614.599	-1.349.309	-767.197	-214.876
Utilidad/(Pérdida) neta del año	4.495.757	9.216.160	4.433.189	2.278.025

4.2 Ratios y otras variables de los últimos tres ejercicios y de la última información trimestral cerrada (Cifras en miles de Guaraníes).

INDICADOR	2019	2020	2021	sept-22
Ingresos Operativos Netos	24.554.964	37.555.441	31.681.655	22.854.019
Resultados Netos	4.495.757	9.216.160	4.433.189	2.278.025
Pasivo Total	10.982.365	13.411.471	20.282.326	31.362.222
Deudas Financieras	3.289.533	6.973.591	16.298.761	21.936.746
Margen Líquido (Resultado Neto/Ingresos Operativos Netos)	18,31%	24,54%	13,99%	9,97%
Rentabilidad del Activo (Resultado Neto/Activo Total)	13,05%	20,57%	7,90%	4,30%
Rentabilidad del Patrimonio (Resultado Neto/Patrimonio Neto)	9,58%	14,68%	6,19%	8,64%
Liquidez Corriente (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	0,97	2,97	6,19	2,63

Ratio de Prueba Ácida (Activo Corriente - Bienes de Cambio/Pasivo Corriente)	0,97	2,97	6,17	2,10
Apalancamiento respecto al Activo (Pasivo total/Activo Total)	0,32	0,30	0,36	0,59
Apalancamiento respecto al Patrimonio (Pasivo Total/Patrimonio Neto)	0,23	0,21	0,28	1,19

4.3 Deudas Financieras: Bancarias y otras deudas financieras, según informe del síndico al 30/09/2022.

Préstamos de Entidades Locales	2022						Estimado en USD
	Vencimiento	Plazo	Moneda	Importe (miles de Gs)	Tipo de garantía	Estado	
DEUDAS FINANCIERAS							
Banco Regional SAECA	15/8/2024	24 meses	USD	8.701.555.261	Hipotecaria	Al día sin atrasos	1.227.265,14
Banco GNB Paraguay SA	17/1/2023	24 meses	USD	408.812.126	A sola Firma	Al día sin atrasos	57.658,76
Banco Regional SAECA	15/5/2023	24 meses	PYG	402.035.380	A sola Firma	Al día sin atrasos	56.702,97
Banco Continental SAECA	26/5/2023	18 meses	PYG	371.473.192	A sola Firma	Al día sin atrasos	52.392,48
Banco de la Nacion Argentina S.A.	28/11/2022	12 meses	USD	2.335.634.281	A sola Firma	Al día sin atrasos	329.417,26
Bancop SA	3/9/2024	24 meses	USD	255.991.900	A sola Firma	Al día sin atrasos	36.105,03
DEUDAS BURSATILES							
<i>BONOS EMITIDOS Programa Emisión USD1 - Serie 1/2/3/4</i>	16/12/2026	120 meses	USD	8.690.465.730	A sola Firma	Al día sin atrasos	1.225.701,07
Total Deuda no Corriente				21.165.967.870			2.985.242,71

4.4 Deudas privilegiadas, garantías prendarias o hipotecarias a favor de terceros según informe de síndico al 30/09/2022.

N°	Institución	TIPO	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Importe de Capital	Garantía	Periodicidad
1	Banco Regional SAECA	Préstamo	25/07/2020	12/05/2023	USD.500.000,00	Hipotecaria	Trimestral

Trayectoria en el Mercado Bursátil

5.1 Año de ingreso: Según Resolución de la CNV No. 14 E/19 La empresa PTP PARAGUAY S.A.E. fue registrada como emisora de acuerdo a lo establecido en la Ley 5810/17

5.2 Registro en Bolsa: Según Resolución de la BVPASA No. 1851/19: La empresa PTP PARAGUAY S.A.E fue registrada como emisora y la emisión de sus títulos de deudas, pagares y bonos al portador de acuerdo a lo establecido en la Ley 5810/17.

5.3 Categoría bajo la cual fue registrada: S.A.E. (Sociedad Anónima Emisora)

5.4 Detalle de todas las emisiones:

Títulos de Renta Fija

Certificado CNV	2230032020			
Fecha	30/3/2020			
PEG	USD1			
Serie	1	2	3	4
Resolución BVA	2099/20	2116/20	2305/20	2336/20
Fecha Serie	30/07/2020	21/09/2020	15/10/2021	17/12/2021
Moneda	Dólar	Dólar	Dólar	Dólar
Monto Emitido	500.000,00	42.000,00	500.000,00	500.000,00
Monto Colocado	500.000,00	42.000,00	500.000,00	211.000,00
Monto Vencido	-	-	-	-
Vencimiento	10/07/2025	23/09/2024	14/10/2026	16/12/2026
Situación	Vigente	Vigente	Vigente	Vigente
Destino de la Emisión	Adquisición de equipos para el aumento de producción del servicio de estiva, desestiba, carga y descarga en el Puerto de Villeta.			

PTP PARAGUAY S.A.E no posee emisiones de renta variable.

5.5 Antecedentes de prohibiciones/prohibiciones: No se registran a la fecha.

Factores de Riesgo

1. Riesgos macroeconómicos:

- **Riesgos tipo de cambio:** Sin riesgo, toda la facturación y el cobro del mismo son en Dólares Americanos.
- **Riesgos de tasa de interés:** No afecta a la productividad de la empresa.
- **Riesgos por inflación:** No afecta a la productividad de la empresa.

2. **Riesgos político-sociales:** El país afronta importantes desafíos para la sostenibilidad y expansión de los beneficios sociales, las áreas rurales todavía dependen de la agricultura familiar, lo que los pone en mayor riesgo de pobreza.

3. **Riesgos legales:** La empresa posee como logro estar en orden con las leyes, cumpliendo a cabalidad con todos los requisitos legales del Paraguay.

4. **Riesgos ambientales:** Se cuenta con todos los permisos legales y capacitaciones correspondientes al cuidado del medio ambiente.

5. **Riesgos de la industria:** Como prestadores de Servicio en la descarga de Fertilizantes para sector agrícola, el cual representa el área económica más vibrante de Paraguay, este genera más de dos tercios de las exportaciones nacionales y emplea a alrededor del 40% de la población trabajadora. El PIB agrícola ha venido creciendo constantemente tanto en términos reales como en porcentaje del PIB total en las últimas tres décadas. Esto ubica al Paraguay como la segunda economía de la región de América Latina con la mayor proporción de PIB agrícola (después de Guyana).

6. **Riesgos propios de la empresa/proyecto:** Como prestador de servicios de cargas y descargas la empresa se encuentra expuesta a los factores climatológicos que afectan la navegabilidad del Rio Paraguay por un mayor calado que permita el ingreso de las barcasas con las cargas llenas, así como también las lluvias o la escases de esta que alteren el proceso de las zafas agrícolas, motivo por el cual estamos trabajando en la diversidad de productos a descargar (Sal, malta, bobinas de acero, etc).

7. **Hechos relevantes:** A la fecha de elaboración del prospecto no hay hechos relevantes que comunicar.